

DIARIO

LA CIUDAD

42 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.-

Adrogué, Domingo 7 de Julio de 2024

AÑO 6 - Nº 1818

Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

CREAN EN ALTE BROWN EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA LUDOPATÍA Y LAS APUESTAS DIGITALES



CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO

¿QUIÉN GANA CUANDO TODOS PIERDEN?

Enfrentemos la ludopatía digital: que la diversión no arruine tu vida.

¡Infórmate!

Luchemos contra la ludopatía digital.
No dejemos que nos gane.

Escaneá el QR y obtené más información



CREAN EN ALTE BROWN EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA LUDOPATÍA Y LAS APUESTAS DIGITALES

Luego de que en mayo pasado pusiera en marcha acciones concretas para concientizar sobre la problemática de la Ludopatía Virtual, el Municipio de Almirante Brown ahora avanzará con la creación del Programa Integral Contra las Apuestas Digitales que afectan principalmente a jóvenes y adolescentes.

En efecto, un proyecto de ordenanza presentado por el Ejecutivo en forma conjunta con el bloque oficialista en el Concejo Deliberante sería tratado y recibiría el apoyo la semana entrante declarando de interés municipal la lucha contra la ludopatía virtual establecida como enfermedad y considerada como factor de riesgo por la OMS.

En artículo 2° de dicho proyecto de ordenanza crea justamente el Programa Integral de Prevención contra la Ludopatía y Apuestas Digitales.

“Esta política pública se suma a las acciones que venimos llevando adelante desde mayo pasado para concientizar sobre los síntomas y la forma de prevenir este fenómeno que afecta especialmente a jóvenes y adolescentes”, indicó el intendente Mariano Cascallares.

En paralelo la Comuna browniana avanza también con una intensa campaña de difusión, divulgación y prevención. Y ya está brindando herramientas y capacitaciones de las cuales participan adolescentes para que puedan anticipar y detectar situaciones de juego patológico.

La iniciativa elaborada y presentada entre el Ejecutivo municipal y el bloque oficialista en el Deliberativo browniano también le solicita a la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense la incorporación en los sistemas informáticos escolares, filtros que le impidan a los alumnos conectarse y/o navegar en sitios y páginas de apuestas virtuales y juegos de azar. Finalmente, el Municipio de Almirante Brown junto a la Universidad Nacional Guillermo Brown

(UNAB) están iniciando una intensa campaña de difusión para concientizar y prevenir esta problemática tan actual.

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

EDICTOS JUDICIALES

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 3 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN-

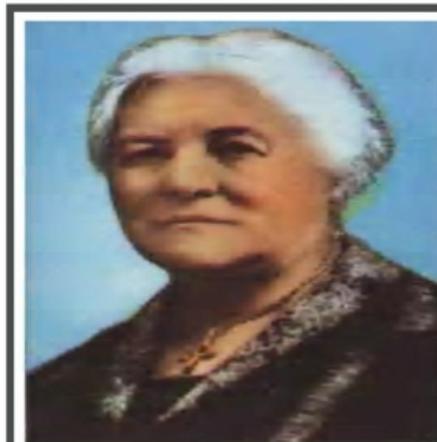
POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e», «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16,00 a 18.00 horas.

1) 1-2147-3-3-2/2023. Nomenclatura Catastral: Circ 3; Secc Q; Mz. 131; Parc. 18; Domicilio: calle Amapola N° 6205 de la ciudad de Claypole del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A. T.U.L.S.A., JULIAN ANTA DE ABAJO, GUADALUPE GONZALEZ DE ANTA. (vto. 1816)

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti 40, de esta localidad, informa que VERLAN MYKHAYLO; de nacionalidad UCRANIANA, con D.N.I. N° 93.939.565; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá notificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario LA CIUDAD. Lomas de Zamora, 03 de junio de 2024. Sergio Garcia Trofé. Secretario Federal. (vto. 1816)

POR 5 DIAS. LONGCHAMPS. CHEN CHANGSHEN, CUIT: 23-94646590-9, cede y transfiere a HUANG QIAOXI, CUIT: 23-95551733-4, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Simón Bolívar 1255, de Longchamps, Almirante Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el mismo. (vto. 1819)

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti 40, de esta localidad, informa que LAN, ZHI LIANG; de nacionalidad CHINA, con D.N.I. N° 93.553.090; tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá notificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario LA CIUDAD. Lomas de Zamora, 02 de julio de 2024. María Laura Catini. Prosecretaria Administrativa. (vto. 1817)



ORACION

MADRE MARIA: Espíritu Divino, continuadora de la obra de Cristo y Regeneradora de la Humanidad, eleva mi pensamiento hacia ti como intermediaria ante Dios todopoderoso para pedir la Paz Universal, la salud de todos los enfermos del mundo, la unión de todos los hogares, la lluvia para los campos y el trabajo para los que lo han perdido.

Que Dios por ti MADRE querida cuide mi cuerpo y mi espíritu, proteja mi hogar y mi familia, me libre de todo mal pensamiento, envidia y maldad.

#Prevengamos El Dengue



REPETÍ ESTAS ACCIONES TODAS LAS SEMANAS Y CADA VEZ QUE LLUEVA

LAVÁ

REJILLAS, CANALETAS, FLOREROS O BEBEDEROS CON AGUA Y CEPILLO



TAPÁ

TANQUES, TACHOS Y DEPÓSITOS DE AGUA



GIRÁ

TODOS LOS RECIPIENTES QUE PUEDAN JUNTAR AGUA



TIRÁ

BOTELLAS, BIDONES, NEUMÁTICOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE NO USAS



SECRETARÍA DE SALUD

ALMIRANTE
Brown



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown